



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0134/2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas, del día 31 de octubre de 2022 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0134/2022 para la adquisición de material eléctrico y electrónico, derivada de las requisiciones 929 de la Coordinación de Alumbrado Público, 69228 y 69252 de la Coordinación de Parques y Jardines, 2567 y 2577 de la Dirección de Cultura, 2494 y 2502 de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, 451 de la Dirección de Innovación Tecnológica, 2237 de la Dirección de Obras Públicas, 556 de la Dirección de Recursos Humanos, 928 de la Dirección de Servicios Médicos, y 601 de Protección Civil; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Glafira Minerva Uribe Loredo de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Koral Azucena Guevara Ramírez, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, María Catalina Bazaldua Castor de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, Silvia Margarita Torres Moreno de la Dirección de Innovación Tecnológica, Enrique Guerrero Gudiño de la Dirección de Recursos Humanos, María de Lourdes Rodríguez Contreras de la Dirección de Servicios Médicos, Juan Francisco Gaitán Macías de la Dirección de Cultura, Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza de Protección Civil, Gracia Carolina Acosta Díaz de León de la Coordinación de Alumbrado Público, Luz Adriana Jauregui Guevara de la Coordinación de Parques y Jardines.

Se da cuenta de los 23 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
116	PROVEEDORA GERZER, S.A. DE C.V.
14026	ARTURO MENDOZA ESQUIVEL
27290	PROYECTOS, ASESORÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA ORMART, S.A. DE C.V.
28551	PRALCO, S.A. DE C.V.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0134/2022

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
29033	LUJIME COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.
31808	CÉSAR ORLANDO CHÁVEZ GUERRA
31833	E-Z MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V.
32206	MARIANA SILLER RAMIREZ
34037	DISTRIBUIDORES GENERALES ESGOPEGA, S.A. DE C.V.
34236	INTERLAMPARAS, S.A. DE C.V.
38014	DANIEL HAZAEL MARTÍNEZ RIVERA
38215	ELECTROTECNIA PLUS, S.A.P.I. DE C.V.
46282	EYEDU COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
46846	MAINE SLP, S.A. DE C.V.
46902	MAJILSA CORPORATIVO, S.A DE C.V.
47035	MOBILIARIO EN ACERO DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.
47052	COMERCIALIZADORA REMOVE CENTRAL, S.A. DE C.V.
47131	ARK GROUND, S.A. DE C.V.
21927	ACEROS LAMINAS Y CERCADOS, S.A. DE C.V
5847	TODO DE TUBOS S.A. DE C.V.
46793	GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ
46228	COMERCIAL DTP DEL CENTRO S.A. DE C.V.
26171	COMERCIALIZADORA PROXIMA 7, S.A. DE C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien en su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 3 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
116	PROVEEDORA GERZER, S.A. DE C.V.
21927	ACEROS LAMINAS Y CERCADOS, S.A. DE C.V
26171	COMERCIALIZADORA PROXIMA 7, S.A. DE C.V.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0134/2022

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
2, 3, 5, 10, 12, 13, 16, 18 y 33	PROVEEDORA GERZER, S.A. DE C.V.
14, 20, 23 y 24	ACEROS LAMINAS Y CERCADOS, S.A. DE C.V
39	COMERCIALIZADORA PROXIMA 7, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

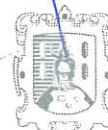
Se desestiman las partidas 1, 6, 7, 8 y 22 de Proveedora Gerzer, S.A. de C.V., ya que no cumple con el tiempo de entrega requerido en el apartado 6 de la invitación.

La partida 4 se canceló en la junta de aclaraciones.

Se declaran desiertas las partidas 9 y 25 por no contar con el presupuesto suficiente para su adjudicación y las partidas 1, 6, 7, 8, 11, 15, 17, 19, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37 y 38, debido a que no se cuenta con mínimo dos propuestas susceptibles de adjudicar, conforme se establece en el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. De las partidas desiertas se realizará un segundo procedimiento.

Se adjudican las partidas 2, 3, 5, 10, 12, 13, 14, 16, 18, 20, 23, 24, 33 y 39 a los proveedores que presentan la mejor propuesta técnica y económica de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la ley de adquisiciones del estado de san luis potosí.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo





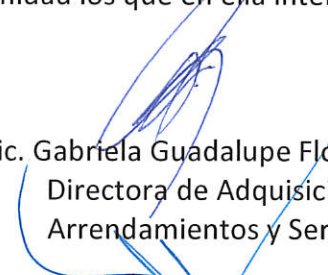
San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

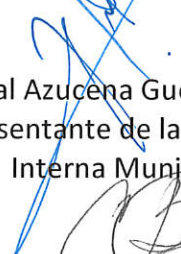
ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0134/2022

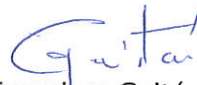
ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 11:46 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


Glafira Minerva Uribe Loredó
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

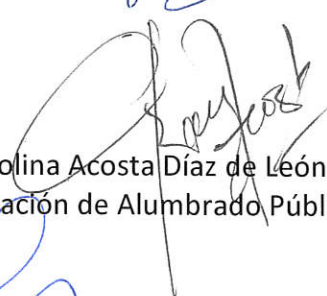

C.P. Koral Azucena Guevara Ramírez
Representante de la Contraloría
Interna Municipal


Juan Francisco Gaitán Macías
de la Dirección de Cultura

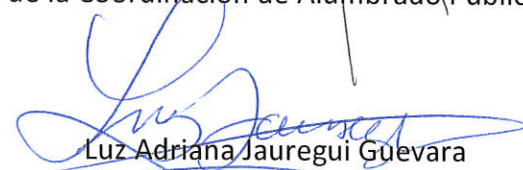

María Catalina Bazaldua Castor
de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo
de Residuos


Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza
de la Dirección de Protección Civil


Silvia Margarita Torres Moreno
de la Dirección de Innovación Tecnológica


Gracia Carolina Acosta Díaz de León
de la Coordinación de Alumbrado Público


Enrique Guerrero Gudiño
de la Dirección de Recursos Humanos


Luz Adriana Jauregui Guevara
de la Coordinación de Parques y Jardines


María de Lourdes Rodríguez Contreras
de la Dirección de Servicios Médicos

